

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hiralgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 26 de Setiembre de 1888.

Año IV.—Núm. 523

LA CAJA CRESPO RASCÓN

En el número de EL ADELANTO del día 20 de Setiembre, nos permitimos hacer dos indicaciones á la Junta de la Caja Crespo Rascón. Consistía la primera en que en la forma que se hacían los préstamos, resultaban á un interés de ocho ó diez por 100, y aún más en algunos casos.

La segunda indicación, se refería al caso concreto de que, á un labrador, que habiendo venido á hacer el pago de un préstamo hipotecario que le fué otorgado en 31 de Agosto de 1887, ni le habían hecho la escritura de cancelación, ni le habían devuelto los títulos de propiedad; de cuyo hecho llamábamos la atención de la Junta, para que viera de corregir estos abusos, si eran abusos, estas faltas, si eran faltas, ó estas distracciones, si eran distracciones.

Esto ha dado lugar á que el Notario de la Caja Crespo Rascón, Sr. Fernández, haya publicado un comunicado para defenderse de los cargos que se le hacían en mi anterior artículo, diciendo entre otras cosas, que él como Notario no tiene la obligación de llevar al Registro de la propiedad las escrituras para su inscripción, y que por lo tanto, él cumplió con su deber «otorgando la escritura y entregando la primera copia al Administrador depositario de dicha fundación, á fin de que por el mismo se presentara al Liquidador de Derechos reales del partido de Arévalo, y después se inscribiera en el Registro de la propiedad de dicho punto, como se consigna en todos los instrumentos de esta índole»

Efectivamente; si hubiese sucedido tal cual el Sr. Fernández lo refiere, dicho se está que de nada podía culparsele, porque ninguna obligación tiene el Notario de remitir la escritura para su inscripción al Registro, por más que en la mayor parte de los casos lo hacen; pero cuando el Notario se hace cargo del dinero para atender al pago de los derechos de la Hacienda y del Registro, parece que este hecho, legal y moralmente considerado, impone la obligación de cumplir con los deberes que preceptúa la ley para estos casos; y el Sr. Fernández se hizo cargo de las cantidades necesarias para el pago de la Hacienda y del Registro, y el Sr. Fernández tuvo en su poder la escritura, sin mandar la copia ni al Administrador depositario, ni al Registro de la propiedad de Arévalo, hasta el mes de Marzo de 1888, desde el día 31 de Agosto de 1887 que se otorgó, y por último, que para que todo saliese mal en este asunto, se ha dado el caso de que antes de hacer la inscripción de un crédito hipotecario, se ha hecho el pago, por lo cual van á inscribir un crédito que ya está pagado. puesto que el pago se hizo el 18 de Setiembre, y el día 22 del mismo mes sabíamos que el crédito hipotecario estaba sin inscribir en el Registro de Arévalo, que es donde correspondía; díganme si quieren más anomalía; así es que, como decía en mi anterior artículo, á mi pobre labrador, después de haber pagado religiosamente su crédito, ni le han hecho la escritura de cancelación, ni le han devuelto sus títulos de propiedad, para con ellos hacer lo que tuviese por conveniente.

Estos son los hechos, y no creo que ni el Notario Sr. Fernández, ni nadie, será capaz de negarlos.

Ahora, el público juzgue si tenemos ó no razón para llamar la atención de la Junta de la Caja de Crespo Rascón.

GUTENBERG.

Setiembre 25 de 1888.

Tribunales

Tampoco esta mañana se ha constituido tribunal en esta Audiencia.

Señalamientos.—Mañana 27 se verán las causas siguientes:

Una procedente del Juzgado de Alba de Tormes, seguida á José Rollán Dueñas por el delito de desobediencia. Ponente Sr. Pasalodos; Fiscal Sr. Becerra; Abogado Sr. Romano Zugarrondo; Procurador Sr. Alvarez Medina.

Otra procedente del de Salamanca, seguida á María Dolores Sánchez por el delito de hurto; Ponente Sr. Presidente; Fiscal Sr. Usera; Abogado Sr. Ramos; Procurador Sr. Mata Huertos.

Sentencia.—Con fecha de ayer se ha dictado condenando al procesado Luis Duran Mata, á la pena de un mes y un día y la indemnización de 22 pesetas y 25 céntimos y absolviendo á los otros dos procesados.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cosme y Damián, hermanos mártires; San Cayo, obispo; Santa Hildrudis, virgen, y San Florentin, mártir.

Capilla del Hospicio.—Fiesta á San Vicente de Paul. Por la mañana á las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el Licenciado D. Domingo Alonso Casanueva, párroco de Vitigudino. Por la tarde á las cinco reserva y adoración de la Santa Reliquia.

Capilla de San Francisco.—Sigue la misma novena.

Efemérides.

26 DE SEPTIEMBRE DE 1468.—Muere en Roma el Cardenal Juan de Torquemada.

Famoso teólogo y virtuoso prelado del siglo XV fué el vallisoletano Juan de Torquemada, conocido también por *Turrecremata*. A los quince años abrazó el estado eclesiástico, cambiando su nombre por el de Alvaro, y tomó el hábito de la orden de predicadores de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Valladolid. En la Universidad de París recibió el grado de doctor en teología y á su regreso á España obtuvo el cargo de Prior del referido convento y posteriormente del de San Pedro de Toledo. La fama de su ilustración cundió hasta la corte de Roma, confiriéndole el Papa Eugenio IV el cargo de mayordomo y nombrándole después teólogo del concilio de Basilea. Pasó luego á Florencia para asistir á otro concilio, y en la asamblea de Bourges (Francia) defendió con tal acierto la autoridad del Pontífice que impidió fuera desobedecido. En premio á sus buenos servicios le elevó Eugenio IV á la categoría de Cardenal y Calixto III, sucesor del anterior, le nombró Obispo de Palestina, de donde por mandato de Pío II pasó á la Catedral de Sabina. Fué fundador de la iglesia parroquial de Villalón, del claustro de Santa María de Minerva en Roma, de una capilla bajo la advocación de la Anunciación y de otros varios templos, aparte de las

obras de restauración que mandó ejecutar en diferentes iglesias, en las cuales empleaba todas sus rentas. Escribió muchas y escogidas obras de teología y en defensa de los dogmas que impugnaban los enemigos del Catolicismo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Hemos tenido ocasión de leer las circulares que dirige á los padres de sus alumnos el señor Duran, en las que consta el cuadro de profesores, todos ellos reputadísimos, los datos estadísticos de los brillantes resultados obtenidos en el *Ateneo Salmantino* durante el último curso, las condiciones generales á que deben someterse los jóvenes que cursan en dicho establecimiento y las siguientes *notas importantes* que creemos acertadísimas y de seguro muy bien aceptadas por los padres de familia.

1.ª Siendo muchos los padres de familia que por circunstancias especiales y á pesar de su buen deseo, no pueden traer sus hijos á este Colegio, buscando en otros análogos alguna economía á sus intereses, se ha dispuesto establecer para el próximo curso y en beneficio de todos los que se hallen en este caso, un internado módico, por el que abonarán únicamente los alumnos de primera y segunda enseñanza menores de 15 años, 45 pesetas mensuales por manutención, cuidado y asistencia, en lugar de las 60 pesetas que abonan los demás de su clase.

2.ª A los alumnos matriculados en este Colegio que habiendo aistido con puntualidad durante todo el curso y demostrado aplicación, tuvieren la desgracia de ser suspendidos en los exámenes ordinarios del mes de Junio, se les devolverán los derechos que por razón de enseñanza hubieren satisfecho por la asignatura ó asignaturas no aprobadas.

3.ª Los alumnos que en los exámenes ordinarios obtengan la calificación de sobresaliente, recibirán un diploma de honor en el acto de la apertura del curso del inmediato año académico, y los que alcanzaren premio por oposición en el Instituto Provincial, estarán dispensados de pagar honorarios en el año siguiente, de tantas asignaturas cuantos fueren los premios obtenidos.

4.ª Para el mayor aprovechamiento de los alumnos, tendrán éstos la obligación de asistir al Colegio por lo menos desde las nueve á las doce de la mañana, y de dos á cinco de la tarde, todos los días lectivos, excepto los permanentes que continuarán en el Colegio hasta las nueve de la noche en que, según costumbre, serán conducidos á sus casas por un dependiente del Establecimiento. Unos y otros concurrirán los días de fiesta á los actos religiosos que asistan los internos.

El alumno que por su excesiva desaplicación, faltas de asistencia, de respeto ó de moralidad, pueda ser causa, á juicio de la Junta de Profesores, de perturbación en el buen orden del establecimiento, previo aviso á su padre ó encargado, será despedido del Colegio.

6.ª Todas las semanas recibirán los padres ó encargados de los alumnos externos, y mensualmente los de los internos, nota de su aplicación y comportamiento.

7.ª El Director, deseoso de corregir cualquiera falta ó abuso en que puedan incurrir los alumnos del Colegio, recibirá todos los días en su despacho, de tres á cinco de la tarde, á las personas que tengan por conveniente visitarle á este fin.

8.ª El establecimiento se encarga de formalizar oficialmente las matriculas y demás actos académicos de sus alumnos.

9.ª Se remiten Reglamentos gratis á todo el que los pida, y se contestan á correo vuelto

cuantas consultas se hagan, dirigiéndose al Director, Menores, 4, Salamanca.

El número de *La Ilustración Española y Americana* correspondiente al 22 del corriente mes, va acompañado de un suplemento con un notable grabado, en que se representa la vista de la Exposición de Barcelona y la del puerto en los días que fué visitado por S. M. la Reina Regente y las escuadras extranjeras.

Dicho grabado mide 104 centímetros de largo por 35 de alto, y es muy á propósito para ser colocado en un marco.

La empresa de dicha publicación, ha puesto el referido número á la venta al precio de una peseta, hallándose en todas las librerías de la Península y en la Administración de nuestro colega, Alcalá, 23, Madrid.

No pasa un día sin que tengamos que dar cuenta á nuestros lectores de reyertas ocurridas en la plaza del Corriño. Anoche á las once, dos sujetos, que se encontraban embriagados, tramaron una cuestión, de la que resultó uno de ellos con una contusión en la cabeza, inferida con una piedra.

El sereno que intervino en la cuestión, llevó á los revoltosos al cuarto de la *churra*.

Teniendo necesidad de abastecerse de varios artículos, como carbón, harina y otros, la factoría militar de esta capital, avisamos á los expendedores de aquellas mercancías para que pasen á enterarse de las condiciones en la Comisaría de Guerra.

A las tres de la tarde de ayer salió de esta capital para Peñaranda de Bracamonte, la banda de música de la casa Hospicio, con objeto de amenizar las fiestas que en dicha villa se celebran con motivo de la inauguración de las obras de la línea férrea de Avila á Salamanca.

No habiéndose reunido suficiente número de concejales el lunes pasado, no celebró sesión la Corporación municipal, verificándose aquella á las siete de esta noche. De los acuerdos que se tomen daremos mañana cuenta á nuestros lectores.

Anoche fué llevado á la prevención un joven que, aprovechando la ausencia de la dueña de un cajón, en la plaza de la Verdura, había sus- traído dos panes.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de un opúsculo titulado *Nociones sobre el cultivo y aprovechamiento del ramto* publicado en Barcelona y original de D. Francisco Flotats Obiols, utilísimo á los labradores.

El precio de dicho libro es el de 3 pesetas, y se vende en Barcelona, en la calle del Comercio, número 60.

En la escalerilla llamada del *Ochavo*, armaron ayer tarde un fuerte escándalo una mujer y un hombre. Como algunas de las frases que se dirigieron atacaran la honra de dicha mujer, ésta ha dado parte al juzgado para que imponga el correspondiente castigo al culpable.

El día 3 del próximo Octubre y á las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Juez municipal de Barruecopardo, la venta en pública subasta de varias fincas procedentes de embargo.

Los postores tendrán que cubrir las dos terceras partes del valor de la tasación.

Con el fin de inspeccionar los mataderos de reses en los pueblos inmediatos á esta capital, y ver si se encuentran en buenas condiciones, saldrá uno de estos días á girar una visita el

Inspector interino de mercados de Salamanca, D. Patricio Marchante.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, Sr. Ortiz y Casado, que en compañía del Secretario de este Gobierno, salió esta mañana para Peñaranda, habrá sido instalado en la casa del Alcalde de dicha villa, Sr. Mesonero.

También han salido para Peñaranda á las siete de la mañana el Sr. Becerra del Toro, Fiscal de esta Audiencia, y los Diputados provinciales D. Ricardo Torroja, D. Sandalio Esteban y D. Nicasio Sánchez Mata.

Esta mañana á las siete ha salido nuestro director para Peñaranda, con objeto de asistir á la inauguración de los trabajos del ferrocarril de Avila á Salamanca, que ha de pasar por citada villa.

Excusado es decir que D. Eduardo Muñoz lleva la representación de EL ADELANTO.

En la calle de Palominos fué despedido de la caballería que montaba un joven vecino del inmediato pueblo de Tejares, recibiendo en la caída una contusión leve en la cabeza, de la que fué curado en una casa de la referida calle.

Por el Sr. Alcalde han sido multados hoy dos panaderos que expendían el pan falto de peso.

También han sido multados algunos lecheros que habían adulterado el liquido que llevaban para la venta.

Aconsejamos á la referida autoridad castigue sin consideración tales abusos, á fin de evitar el perjuicio que con ellos tiene el vecindario de Salamanca.

Sin que sepamos la causa, hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

A pesar de que no pasa día sin que ocurra en nuestra capital algún caso de difteria; á pesar de que todos los días se reúne para tomar alguna medida la Junta de Sanidad, no vemos que tales medidas se pongan en práctica, y nos extraña tal apatía en nuestras autoridades, sabiendo los estragos que las epidemias hacen, siempre que tenemos la desgracia de que visiten nuestra capital, á causa, sin duda, de las pésimas condiciones higiénicas que reúne esta población.

Esperamos, pues, de dichas autoridades y corporaciones, no descansen un momento en practicar toda clase de medidas que la ciencia aconseja, para bien y tranquilidad del vecindario salmantino.

Esta tarde á las cuatro ha salido para Ledesma, acompañado de su familia, D. Cándido Rodríguez Pinilla.

Parece que nuestros concejales desconocen completamente el reglamento de puestos públicos, y las condiciones que deben reunir las expendedurías de carnes de nuestra capital, pues sabemos que algunos de estos establecimientos carecen de ventilación, capacidad y otras condiciones que necesariamente han de reunir.

Trasladamos esta queja al Sr. Inspector de mercados y esperamos haga cumplir estrictamente el citado reglamento.

Ayer empezaron en la Universidad literaria y en las Facultades de Medicina y Ciencias los exámenes libres que corresponden á la segunda quincena del mes de Septiembre y los extraordinarios del curso que termina el día 30.

VELADA EN HONOR DE RAFAEL CALVO

Continuación de las poesías leídas en este acto.

A LA MEMORIA

DEL EMINENTE ACTOR RAFAEL CALVO

ROMANCE

De dulce ilusión henchido,
De noble esperanza llene,
No há mucho que quiso Calvo,
Por salvar nuestro proscenio
De una ruina casi cierta,
Marcarnos un ancho cielo
Por donde la nueva escena
Pudiera tender su vuelo.
Y para este fin no anduvo
Buscando extraño remedio,
Sino que lo halló en España
En nuestro Parnaso viejo,
Y otra vez contemplar pudo
Nuestro público discreto
No al villano enaltecido
Por el fraude y el cohecho,
Y á la virtud oprimida,
Súcio el manto, roto el cetro,
Y quedar triunfante el vicio
Por el criminal enredo;
Y los más santos deberes
Olvidados ó maltrechos,
Y al final de la jornada
Contemplar un cuadro horrendo,
En que la esposa perjura
Acaricia el pensamiento
De lavar su acción segando
Del amante el dócil cuello,
Y sucumbir ella á poco
Presa del remordimiento,
Y así terminar la escena
Con tres crímenes lo menos.
No; la misión del Teatro
Es elevada, y por eso
El Actor cuya memoria
Hoy honramos, busca el medio
De edificar en la escena
Con el más sublime ejemplo
De abnegación, de virtud,
De heroísmo y de amor tierno;
Y evoca el genio de Lope,
De Calderón y Moreto,
Y ciñe nuevos laureles,
Que son del arte trofeos.

Así pasaba la vida
El actor, cuyo talento
Era de su patria orgullo
Y envidia del extranjero,
Cuando terrible dolencia
Pronto nubla su cerebro,
Y apaga aquella garganta,
Nido del acento tierno
Del galán enamorado;
Pronto en sus ojos el fuego
De la vida se consume,
Y de aquel su noble pecho
Sale el postrimer suspiro
Con el postrimer aliento.

¡Gloria á tí, numen gigante
En el hispano proscenio!
Gloria, legítima gloria
De nuestro envidiado suelo,
Cuna de insignes artistas,
Patria de nobles guerreros,
De sábios plantel fecundo,
De santos sublime templo.
Si la muerte abair pudo
Tu altivo y gigante vuelo,
Y apagar en estas bóvedas
De aquella tu voz el eco,
Tu nombre vivirá siempre
Asociado á mil recuerdos,
Y es que el cielo ha permitido,
Como galardón al mérito,
Que si el artista perece,
Muere el hombre y queda el génio.

IGNACIO DONCEL.

A LA MEMORIA DE RAFAEL CALVO.

Paso. Allá vá la muerte: su guadaña
Todo lo siega y lo destruye todo;
Y en su odio al ser, y en su funesta saña,
Lo empuja hácia la nada de igual modo.
Al soplo helado de su impuro aliento,
Se hunden pueblos y tronos, y naciones,
Y pasa la creación, y el pensamiento,
Y hasta pasan las mismas religiones;
Marchita, seca, abrasa, hunda, despoja
Cuanto alcanza su mano descarada,
Y en informe montón todo lo arroja
A la sima insondable de la nada;

Todo menos el genio. Hasta la muerte
Humilla su cerviz ante la gloria,
Que vive como el mundo, eterna y fuerte
En las páginas de oro de la historia.

Caerá el castillo cuyos viejos muros
Batieron las edades y los vientos,
Y miró cada siglo más seguros
Sin minar sus graníticos cimientos;
Caerá el tirano que dictó sus leyes
Al mundo entero; rodará en girones
La púrpura y armiño de los reyes;
Los pueblos se hundirán, caerán legiones;
Morirán, cual murieron, religiones
Sin que apenas de sí dejen memoria,
Como otras alzarán nuevos pendones,
Siempre ante el ara eterna de la gloria.

¿Por qué, pues, Rafael, llorar tu muerte?
¿Qué hizo la Parca? arrebatar del suelo
Lo único inútil, la materia inerte
Que de tu genio encadenaba el vuelo.

¿Por qué este luto de la patria escena?
¿Por qué viste el Parnaso de crespones
Y vierte amargo llanto, y arde en pena,
Y en gemidos convierte sus canciones?

Secad el llanto y ostentad las galas;
Hoy no es día de luto; es de victoria,
El genio triunfador tendió sus alas
Y el raudo vuelo remontó á la gloria.

Y ahora, Rafael, mira aquí abajo
Que uniéndose la idea creadora
Al brusco martilleo de trabajo
Honrosos monumentos te elabora.

Verás al arte preparar pinceles,
Y en mármoles y en bronce, tu memoria
Vivirá eternamente entre laureles,
Y tu nombre en los fastos de la historia.

El altar de tu gloria no faltara
(Tan sólido y estable en sus cimientos:)
Aunque el mundo en pedazos estallara
Quedaría tu gloria en un fragmento.

JUAN JOSÉ LOZANO.

AL ACTOR DE LOS ACTORES

Canta la fama tu gloria,
Gime el arte y llora el mundo
Al ensalzar tu memoria.
¿Dormiste el sueño profundo
Y has despertado en la historia!

¡Rafaell Génio inmortal
Que cual águila caudal
De tu gran talento en alas,
Vestiste de ricas galas
El proscenio nacional.

¡Déjame que en vano intente
Cantar á tu nombre santo!
Deja que mi pecho aliente
Y llegue hasta tí el quebranto
Y dolor que mi alma siente.

Mas ¡ay! que son desvarios
Y ya á mi dolor cedí!
¡Cesen mi alarde y mis bríos!
¿Qué valen los versos míos
Para llegar hasta tí?

¡El que canta como yo
No debe inferirte agravios!
¿Quién á cantar se atrevió
A aquel á quien Dios vertió
La poesía en sus labios?

Al cantar á tu memoria
Mi pobre lira yo guardo,
Porque es muy grande tu gloria
Y yo soy un pobre bardo
Sin láuros y sin historia.

Yo... te admiro, Rafael,
Y como mi alma blasona
De ser á tu gloria fiel,
Toma una hoja de laurel,
Añádela á tu corona.

C. SANCHEZ AREVALO.

TEATRO DEL LICEO

Hoy que quisiéramos hacer una crítica todo
o mejor que nuestra pluma pudiera; hoy que
nuestros lectores esperarán de nosotros nuestra
opinión, si no como artículo de fé, por lo menos
como fiel expresión de la del público que asis-
tió anoche al Liceo, precisamente es cuando
nuestro juicio no está formado sobre el drama
del Sr. Pinilla sino á medias.

La causa no ha sido otra sino la interpreta-
ción fria y lánguida con que anoche nos obs-
curaron los actores.

¿Cómo podremos dar el juicio que nos me-
rece un drama que no hemos visto sino á tro-
zos?

El Sr. Bueno pendiente de los labios del
apuntador, sin hacer resaltar frases que el autor
seguramente queria que resaltaran.

El Sr. Ortin, así como el Sr. Peluzzo, dijeron
lo que el papel decía; pero sin escuchar á quie-
nes hablaban y sin la mímica, que como saben
esos señores, es la parte principal de la decla-
mación.

Del Sr. López y del Sr. Núñez, mejor es no
decir nada, porque parecían anoche malos afi-
cionados que no han ensayado su papel.

Las Sras. García, fueron las actrices de la
noche y esto hizo que en algunas escenas que
ellas interpretaron recibieran aplausos del pú-
blico.

Pues bien, ahora que conocen los lectores la
altura á que estuvieron los artistas, podrán
comprender lo que al principio decimos.

Lo poco que pudimos apreciar del drama *El
Castillo de Monteón* fué la versificación, que no
desmerece en nada de la de *Las memorias de un
mártir*. En la obra oímos pensamientos profun-
dos.

Sin embargo, tiene los defectos propios de
un principiante, como es la elección de un
asunto que ya pasó la época en que gustaba al
público.

Pero merece aplausos que nosotros le envia-
mos desde estas columnas, quien como el señor
Pinilla, empieza de esa manera en el camino de
escritor dramático.

El autor fué llamado á la escena tres veces
en el segundo acto y cuatro en el tercero, ha-
ciéndole en el último algunos regalos, entre los
que figuran el entregado por la preciosa niña de
D. Cristino Cebrián, que consistía en una coroa-
na en cuyas cintas se leía esta dedicatoria: «Al
autor del *Castillo de Monteón* su amigo de la in-
fancia C. Cebrián,» y otra corona regalo de don
Federico García.

Salamanca 25 de Septiembre de 1888.»

Terminó la función con la insulsa pieza *Li-
bre y sin costas*, en que el Sr. Catalán, como to-
das las noches, hizo las delicias del público.

Esta noche, última función de abono á be-
neficio del primer actor D. Wenceslao Bueno,
que pone en escena la comedia en tres actos y
en verso de los Sres. Retes y Echevarría titulada
Luchar contra la razón y la pieza en un acto que
lleva por título *Ave María Purísima*.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración:
Dígnese V. insertar en el periódico que con
tanta discrección dirige, las siguientes líneas:

Hace algunos días se ocupaba el periódico
La Locomotora de Béjar de la competencia de
coches que hay establecida en la línea de Sala-
manca á Béjar, diciendo que se encuentran ali-
caidos los competidores de la empresa ferroca-
rrilana.

Ese periódico, Sr. Director, desconoce los
antecedentes de la cuestión, ó en otro caso,
debe tener interés por la ferrocarrilana, único
motivo por el que puede dispensársele que pu-
blique noticias inexactas.

Para probarle que no es verdad que la em-
presa de Raimundo del Rey se encuentra en el
estado que con parcialidad anuncia, le insto
á que recorra la línea citada y á que pregunte
á los dueños de los mesones donde tengo los
tiros para el relevo, y se convencerá de que hice
con aquéllos un contrato por el plazo de un
año, pagándoles anticipadamente todos los gas-
tos que puedan ocasionarse, no porque los me-
soneros lo exigieran así, sino porque yo les
obligué á que aceptaran el pago anticipado.

Díganme, pues, las personas imparciales si
una empresa que está alicaída puede pagar en
forma de anticipo los gastos de un año.

Para evitar nuevos infundios, cónstele á *La
Locomotora* de Béjar que Raimundo del Rey no
cede ni cederá nunca á las exigencias de sus
competidores, ni hará caso de amenazas mien-
tras le quede una gota de sangre en sus venas,
y antes por el contrario, cuanto más guerra le
hagan, más dispuesto estará á combatir, hasta
que le quede un solo céntimo.

Doy á V., Sr. Director, un millón de gracias,
y me ofrezco de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,
Raimundo del Rey y Compañía.

TELEGRAMAS

Peñaranda 26 (recibido 1'40)

Director «Adelanto.»

A las doce y media de esta
mañana se han inaugurado so-
lemnemente los trabajos del fe-
rrocarril de Avila á Salaman-
ca por Peñaranda.

Han asistido las primeras
autoridades de ambas provin-
cias, corporaciones, prensa y
muchos particulares de las cita-
das provincias.—Muñoz.

Peñaranda 26 (recibido 2'30.)

Director «Adelanto.»

Se han pronunciado elocuen-
tes discursos por los Sres. Go-
bernador, Ortiz y Casado, Meo-
nero, Alcalde de esta villa y al-
gunos otros oradores.

El entusiasmo que reina es
grandísimo, los balcones todos
de la localidad están cubiertos
con elegantes colgaduras.—Mu-
ñoz.

Peñaranda 26 (recibido 3'10.)

Director «Adelanto.»

En este momento, la comitiva
se dirige al teatro de Calderón,
donde está preparado el banque-
te con que obsequia el municipio
de Peñaranda á las autorida-
des y comisiones.

El gentío que presencia el
desfile de los invitados al ban-
quete aclama con entusiasmo la
realización del proyecto que tan-
to tiempo han deseado los peña-
randinos.—Muñoz.

SE ARRIENDA

casa y portal, calle de la Salina, número 13.
En la misma darán razón.

ANUNCIO

Se desea alquilar una casa amueblada ó á
no ser posible, varias habitaciones también con
mobiliario.

Para más pormenores en la Redacción de
este periódico.

PARA LOS TRIGOS DE SIEMBRA

En los antiguos almacenes de droguería de los hijos
de Villar y Pinto, se ofrece á los labradores y expendi-
dores al detall, grandes existencias de *Piedra Lipiz* á
los precios más económicos.

Plaza de la Verdura, números 5 y 7.

DR. IGNACIO GIRAUD CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la
boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.

FONDA DE LA BURGALESA.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.
CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

LEGISLACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIOS

Contiene la Ley, Reales Decretos é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, anotadas con profusión, y las disposiciones anteriores vigentes en todo ó en parte.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 2 pesetas.—Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, agas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

IMPORTANTISIMO IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS SOBRE ALCOHOLES Y LIQUIDOS ESPIRITUOSOS.

Contiene la ley y el reglamento para su ejecución de 26 de Junio de 1888, anotado todo convenientemente por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Se ha recibido el apéndice á esta obrita del mismo autor.

Se dá gratis á los que adquieran ó hayan adquirido dicho folleto.

Se vende á una peseta en la librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

OBRAS DE DON EMILIO VALVERDE.

	Plas.	Cénts.
Mapa de la península (seis hojas)	10	
Idem id. cartera	1	50
Idem de las provincias de España, id.	1	
Idem de los Reinos de Toledo, Castilla, León, Vascongadas, Aragón, Galicia, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura ó Portugal.	1	
Plano de Madrid.	1	
Idem de Barcelona.	1	
Idem de varias capitales y ciudades.	25	
Guía de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Andalucía ó Valencia.	4	
Idem del Reino de Toledo.	5	
Idem de Galicia, Vascongadas ó Portugal.	3	
Idem de Extremadura.	2	
Idem de poblaciones á 0'50 céntimos y	1	
Itinerarios ilustrados de ferrocarriles.	1	
Guía comercial de Madrid.	3	
Idem del viajero en Madrid.	2	

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12, SALAMANCA.

GUIA DE CONSUMOS

Contiene: Ley de presupuestos del Estado, fecha 7 de Julio de 1888, para el año económico de 1888 á 89, en lo que se refiere á este impuesto, tarifas de la misma fecha, reglamento provisional vigente de 16 de Junio de 1885, reglamento especial para el resguardo del impuesto de 29 de Septiembre del propio año, ley de 6 de Julio de 1882 y diferentes Reales órdenes y circulares importantes, además de 138 formularios de expedientes y documentos de todas clases, para el más exacto cumplimiento de las leyes del ramo y de los reglamentos citados, por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Y

ANGEL DE SAN MARTIN

Décimasexta edición de Julio de 1888.—Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

Se vende la casa sita en la calle de Toro, número 80. Para enterarse del precio y condiciones, en la calle de Libreros, número 12, 2.º

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se alquila ó vende

muy barato un cajón situado en buen sitio de la Plaza de la Verdura.

Darán razón calle del Pozo Amarillo, número 3, 3.º 14—2

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

VENTA DE FINCA

Se vende un predio compuesto de tres casas y fábrica para curtidos, sita en la calle de Santiago, número 1.º, inmediato al puente. Darán razón, calle de San Vicente Ferrer, número 1.º. callejas de la Catedral. 8—1

PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado una capa de charro y quiera entregarla en el parador de los Toros, se le gratificará.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

Se vende una jardinera de elegante y sólida construcción. Dirigirse á Manuel Peláez, Canteros, 20.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA). Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la dehesa de Montellano; para lo cual podrán dirigirse los interesados al presidente de la sociedad venatoria, Sr. Marqués del Vado, calle de San Justo, número 30.